

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 4 Miércoles 8 de enero de 2020 Pág. 59

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

54 PRODUCCIONES SCALA, S.A.

La Administradora solidaria de la compañía PRODUCCIONES SCALA, S.A., en virtud de lo que dispone el artículo 18.º de sus Estatutos Sociales, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en fecha 10 de febrero de 2020 a las 11:00 horas en el domicilio social o, de ser necesario, en segunda convocatoria en fecha 11 de febrero de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 18.º de los Estatutos Sociales, a los efectos de establecer que la convocatoria de la Junta General de accionistas se realice por el procedimiento establecido en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación del artículo 26.º de los Estatutos Sociales, a los efectos de establecer el carácter retribuido del cargo de Administrador de la compañía.

Tercero.- Fijación, en su caso, de la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2020.

Cuarto.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el Informe del Órgano de Administración previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital y el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la misma Ley.

Se recuerda a los Señores accionistas que pueden delegar su derecho de asistencia y voto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.º de los Estatutos Sociales y el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 2 de enero de 2020.- Administradora solidaria, doña Maria Teresa Lasurt Massanes.

ID: A200000136-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958